

PARRAL,

DECRETO EXENTO N°

VISTOS:

- 1) La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 2) Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 3) Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
- 4) Decreto Afecto N° 1282 de fecha 29.06.2021 que nombra Alcaldesa de la Comuna de Parral a doña Paula Retamal Urrutia.
- 5) Decreto Exento Siaper N° 1375 de fecha 09 de agosto del 2024, el cual designa como Secretario Municipal Subrogante a don Francisco Pinochet Romero.
- 6) Decreto Exento N° 6884 de fecha 27 de Diciembre del 2023, que delega en el Director del Departamento de Salud Municipal la facultad para firmar decretos alcaldicios y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula "**Por orden de la Sra. Alcaldesa**".
- 7) Decreto Afecto N° 2165 de fecha 19 de Diciembre del 2023, el que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal para el año 2024.
- 8) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 9) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.95 del Ministerio de Salud.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, el presente cometido, a los funcionarios que se individualizan, por traslado de paciente (don Luis Molina C.), a Hospital Base Linares, por tener hora médica, (09:00 a 12:30 horas), el día 20 de agosto del año en curso:

SANDRO ORTEGA CANDIA
Conductor (Planta)

CAMILA MUÑOZ MEZA
Tens (Contrata)

Anótese, refréndese, comuníquese, y archívese.
"POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA"



FRANCISCO PINOCHET ROMERO
Secretario Municipal (S)



DARWIN MAUREIRA TAPIA
Director Depto. De Salud

rmm

DISTRIBUCIÓN:

En Formato Digital: Unidad de Personal Salud (administrativopersonal@saludparral.cl);

JEFE DE PERSONAL
JAVIER ALEGRIA ORTEGA

